

2020

Año del General
Manuel Belgrano



BASES Y CONDICIONES

1er Concurso de fotografía científica de la UNL

CIENCIA en FOTOS

1. INTRODUCCIÓN

La ciencia, el arte y la tecnología son actividades propias del ser humano que están estrechamente vinculadas entre sí, sin embargo, suelen ser escindidas con fines académicos, de investigación o de organización del trabajo. Es por ello que esta propuesta invita a mirar el entorno y el quehacer cotidiano desde una perspectiva que reúna lo científico, lo tecnológico y lo estético en un solo “paisaje”, dando cuenta de la integralidad y complejidad del mundo.

CIENCIA en FOTOS es una iniciativa de la Dirección de Comunicación de las Ciencias y las Artes de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNL que tiene como objetivos:

- Promover la participación de la comunidad universitaria de la UNL en acciones de comunicación de la ciencia.
- Socializar conocimientos científicos y tecnológicos.
- Integrar el arte, la ciencia, la tecnología y su comunicación a través del recurso fotográfico.

También es objetivo de esta iniciativa generar un catálogo que incluya las obras distinguidas y seleccionadas para su mención de modo que pueda ser utilizado en diversos ámbitos con fines educativos, artísticos y/o científicos.

2. PARTICIPANTES

CIENCIA en FOTOS está dirigida a miembros de la comunidad universitaria de la UNL mayores de 18 años, cualquiera sea su carácter o categoría: docentes, graduadas/os, estudiantes y no docentes, así como miembros de institutos de investigación asociados a la UNL (becarias/os, investigadoras/es y personal de apoyo).

Las/os participantes podrán participar de manera individual o grupal (**máximo 3** participantes por grupo).

2020

Año del General
Manuel Belgrano



3. TEMÁTICA

Las fotografías deberán estar relacionadas con temas **científicos** y/o **tecnológicos** y sus aplicaciones, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico, así como imágenes que reflejen la forma en que la ciencia y la tecnología intervienen en la vida cotidiana.

4. PRESENTACIÓN

a) Plazo

El plazo de presentación de las obras es del 7 de septiembre al 7 de octubre de 2020.

b) Modalidad

La presentación de las obras se realizará a través del formulario disponible en <https://www.unl.edu.ar/investigacion/comunicacion-de-las-ciencias-y-las-artes/>

Las/os participantes deberán completar sus datos personales y adjuntar sus fotografías con el título de la obra; categoría donde se presenta (macro o micro) identificando si la obra corresponde a una serie; epígrafe o texto descriptivo de cada imagen donde se detalle el interés científico que la justifica; y el dispositivo o instrumento utilizado para captar la imagen, así como su técnica. Solo se admitirán fotografías digitales.

Cada autor/a podrá participar con un **máximo de tres (3) fotografías** o con **una (1) serie** la cual no podrá exceder las tres (3) fotografías.

c) Categorías

Las imágenes deberán presentarse en una de las siguientes categorías:

Micro: cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea menor o igual a 1 mm o la imagen haya sido obtenida mediante un instrumento de micrografía (óptica o electrónica), técnicas de difracción, entre otros.

Macro: cuando la dimensión real del objeto fotografiado sea mayor de 1 mm y pueda ser obtenida mediante dispositivos electrónicos.

d) Requisitos técnicos

El/la participante podrá elegir libremente la técnica a utilizar. Las fotografías podrán ser color,


2020

Año del General
Manuel Belgrano



blanco y negro o monocromo. También se aceptarán obras con técnicas de collage o fotomontaje.

Las fotografías en alta calidad se enviarán en archivo jpg. Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300dpi y el archivo no deberá superar los 5 MB de capacidad.

e) Descripción de la obra

Las/os participantes de ambas categorías (macro y micro), deberán acompañar cada imagen o la serie con un texto explicativo o epígrafe que clarifique y aporte información sobre aquello que muestra la fotografía, siendo este aspecto tan importante como la obra presentada. El texto correspondiente a cada fotografía deberá tener un mínimo de 500 y un máximo de 1000 caracteres contado sin espacios. Las fotografías se valorarán de forma individual, por lo que cada imagen deberá tener un texto independiente.

No se admitirán obras cuyos epígrafes estén incompletos.

Si en la fotografía se pudiera identificar a alguna persona se deberá contar con su consentimiento, haciéndose responsable de dicho consentimiento el propio autor/a de la fotografía. La imagen, el texto explicativo o el título no deben hacer referencia al autor/a, ni a una institución, proyecto o centro, si no es imprescindible para comprender la fotografía.

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

f) Autoría

Las imágenes deberán ser propias, no podrán haber sido seleccionadas en concursos o procesos similares y deberán estar enmarcadas en las temáticas establecidas en este concurso. Las/os autoras/es garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La UNL no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía.

5. SELECCIÓN

Para la selección de las obras que recibirán distinciones y menciones, se conformará una comisión ad hoc idónea en temas de arte, ciencia y tecnología. Esta comisión estará integrada por miembros de la comunidad universitaria de la UNL así como por especialistas externos en

2020

Año del General
Manuel Belgrano



caso de ser necesario. Se valorará tanto el enfoque del tema propuesto como la calidad técnica de las fotografías y se estimarán las obras desde el punto de vista científico, artístico y divulgativo.

Se considerarán los siguientes criterios:

- **Imagen:** se valorará la originalidad de la obra; su adecuación a la temática del concurso; su contenido científico; su capacidad para transmitir investigaciones, procesos tecnológicos y/o sociales; su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística, así como su capacidad divulgativa a través de la combinación título-imagen-resumen.
- **Texto:** se valorará su capacidad comunicativa y carácter divulgativo; originalidad; redacción y claridad expositiva.

6. RESULTADOS

Las/os participantes del concurso autorizan a la organización a publicar sus nombres, actividad, lugar de trabajo y de residencia con fines de difusión. El listado de participantes cuyas fotografías sean seleccionadas será publicado en la Web del concurso.

7. DISTINCIONES

La comisión seleccionará tres **(3) fotografías de cada categoría** (macro y micro) para su **distinción** y **seis (6) fotografías** para su **mención** independientemente de la categoría a la que pertenezcan, además de las dos (2) fotografías (una por cada categoría), que resulten de la votación del público.

Por tanto, el catálogo de esta edición del concurso estará integrado por hasta catorce (14) obras para su exposición digital e impresa. En caso que la votación del público y la selección de la comisión sean coincidentes, la obra contará con ambas menciones.

Categoría Macro:

Una (1) distinción equivalente a pesos veinte mil (\$20.000)

Una (1) distinción equivalente a pesos quince mil (\$15.000)

Una (1) distinción equivalente a pesos diez mil (\$10.000)

Categoría Micro:

Una (1) distinción equivalente a pesos veinte mil (\$20.000)

2020

Año del General
Manuel Belgrano



Una (1) distinción equivalente a pesos quince mil (\$15.000)

Una (1) distinción equivalente a pesos diez mil (\$10.000)

Las menciones, seis (6) en total, recibirán certificaciones expedidas por la Universidad Nacional del Litoral y formarán parte del catálogo del concurso (digital e impreso).

La comisión podrá declarar desierta alguna categoría si así lo considera. Las resoluciones del jurado serán inapelables.

Distinción por votación del público

Todas las fotografías presentadas en esta edición estarán disponibles en <https://www.unl.edu.ar/investigacion/comunicacion-de-las-ciencias-y-las-artes/> y las personas podrán votar por su fotografía favorita. La obra más votada en cada categoría recibirá una mención especial. El período de votación será anunciado a través de los medios institucionales de la UNL una vez finalizado el período de inscripción. En caso de empate en la votación, la organización del concurso decidirá el resultado final.

8. EXPOSICIÓN Y CATÁLOGO

Una vez que la comisión haya seleccionado las doce (12) obras y se cuente con los resultados de la votación del público, dos (2) obras, la organización conformará el catálogo digital e impreso para su exposición y circulación.

La muestra impresa se pondrá a disposición de establecimientos educativos, espacios de ciencia y arte, entidades gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones científico-tecnológicas. Las instituciones receptoras de la exposición deberán garantizar su conservación y su carácter gratuito.

9. CESIÓN DE DERECHOS

Las/os autoras/es asumen la responsabilidad de la autoría y originalidad de las fotos que envíen a este concurso.

Las personas premiadas y seleccionadas autorizan a la Universidad Nacional del Litoral a reproducir y exhibir las fotografías en lugares públicos, en los sitios Web y redes de la mencionada casa de estudios, en medios de comunicación masivos así como en cualquier otro medio o portal. El fallo de la comisión de selección será comunicado a las personas que reci-


2020

Año del General
Manuel Belgrano



ban distinciones y
menciones a través de correo electrónico.

Las/os participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros, y mantendrá indemne a la Universidad de cualquier reclamo, litigio o controversia que pueda suscitarse en torno a los mismos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. El organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

11. CONSULTAS

Para mayor información ingresar a <https://www.unl.edu.ar/investigacion/comunicacion-de-las-ciencias-y-las-artes/> ponerse en contacto con la Dirección de Comunicación de las Ciencias y las Artes de la UNL concursocienciaenfotos@unl.edu.ar